



PRESENTACION

En cumplimiento de nuestro propósito de contribuir al análisis y conocimiento de la realidad económica y social del país, así como de hacer planteamientos propositivos, en éste número ofrecemos a nuestros lectores cuatro trabajos, con diferentes temáticas relevantes del acontecer nacional.

En primer lugar, se demuestra que la aplicación de las medidas de política fiscal del presente gobierno -dentro del programa de ajuste estructural- ha incrementado los niveles de pobreza, al afectar, en el caso de los impuestos indirectos, el nivel de precios de todos los bienes.

Este es el resultado obtenido con la puesta en vigencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a partir del mes de septiembre de 1992; el cual, si bien ha contribuido a mejorar la recaudación tributaria, ha sido en detrimento del consumo de los sectores de bajos ingresos. Es decir, el aumento en el impuesto indirecto, ha sido incluido en los precios de los bienes y servicios que pagan los consumidores finales que, en última instancia, son las familias salvadoreñas, y éstas, en su gran mayoría, obtienen bajos ingresos.

A continuación se examina el comportamiento de dos desequilibrios macroeconómicos pocas veces tratados: la brecha existente entre el Ahorro y la Inversión y el Déficit Comercial, vinculando a ellos las tendencias de los flujos de ingresos y egresos de recursos del exterior, con el fin de atisbar sobre su impacto en la producción interna durante los últimos doce años y sus perspectivas, frente a los desafíos de la reconstrucción nacional.

Se concluye que los recursos externos que la economía salvadoreña ha recibido en la última década, han pasado de ser complementarios a ser esenciales para el funcionamiento mismo del sistema socio-económico, hecho que modifica y profundiza el carácter histórico de la dependencia de El Salvador.

En otro orden, en el mes de Junio -a más de un año de haberse iniciado su preparación- se realizó en nuestra Casa de Estudios el CONGRESO UNIVERSITARIO, que, según su convocatoria, tenía como objetivo: "Posibilitar el debate y la concertación entre los sectores interesados en superar la actual crisis universitaria, y tomar acuerdos que viabilicen la reestructuración integral de la organización y funcionamiento en lo académico, administrativo, jurídico y político de la UES".

Entre los diferentes documentos que se presentaron, hemos considerado pertinente -por su contenido y el carácter de nuestra Revista- publicar la "Propuesta de Proyecto de Ley de Creación y Organización del Consejo Nacional de Economía", que hiciera el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Gabriel Piloña Araujo, y la ponencia presentada por el Licenciado Luis Argueta Antillón, miembro del Colectivo Curricular Central, sobre "La Problemática de la Educación Superior en El Salvador".